

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie D: INTERPELACIONES
MOCIONES Y PROPOSICIONES
NO DE LEY

18 de noviembre de 1980

Núm. 494-I

INTERPELACION

Situación sanitaria de la provincia de Pontevedra.

Presentada por don Isidoro Gracia Plaza y don José Vázquez Fouz.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 90 y 126 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la interpelación formulada por el Diputado don Isidoro Gracia Plaza y y don José Vázquez Fouz, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, relativa a situación sanitaria de la provincia de Pontevedra.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1980.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Interpelación al Gobierno sobre situación sanitaria de la provincia de Pontevedra.

Isidoro Gracia Plaza y José Vázquez Fouz, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 125 y siguientes del vigente

Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente interpelación.

Fundamento

La provincia de Pontevedra tiene una población de más de 900.000 habitantes, que viven, en más de un 60 por ciento, en áreas dispersas del medio rural y en pequeños núcleos de población.

La condición de salud de la población dista mucho de ser aceptable. La situación de desarrollo socioeconómico, así como su infraestructura de saneamiento (abastecimiento de agua potable, red de alcantarillado, comunicación, etc.) y la calidad de vida, no son las que se precisan para conseguir un estado de bienestar físico, mental, social, idóneo salubre. Existen multitud de factores de riesgo para nuestra salud, que implican importantes tasas de enfermedades evitables.

Además de lo anterior, la provincia de Pontevedra posee unos recursos de asistencia sanitaria de los más pobres, desorganizados y escasos de todo el Estado español, con lo que quedamos sujetos a una mala

calidad asistencial y a un mayor riesgo por nuestras vidas. La situación de la asistencia sanitaria sufre, día a día, un deterioro progresivo y lamentable, que está creando una grave angustia, inseguridad e indignación popular.

Breves características de la situación sanitaria

1) Ausencia, casi total, de medicina preventiva, de promoción de la salud, de educación sanitaria. En este sentido resultaría ridículo si no fuera tan trágico que la respuesta a una pregunta sobre el mismo tema, dada el 18 de julio de 1980, se afirmara lo controlado que estaba todo, y, especialmente, el tema tifoideas en un año en que se ha registrado una de las peores situaciones, con abundantes casos de tifus.

Existen graves deficiencias en la asistencia sanitaria primaria, tanto el medio urbano, como el rural, y mucho más acentuado en este último, en donde viven más del 60 por ciento de la población. No existe ningún sistema asistencial primario de atención al enfermo mental.

La distribución de los médicos es muy desigual, existiendo zonas del medio rural con un médico por 3.000 a 5.000 habitantes, con una gran dispersión territorial, mientras que núcleos de población como Vigo tienen un médico por 400 a 500 habitantes. Existen zonas en donde se acumulan cartillas en un mismo médico, mientras existen profesionales en paro. Por otro lado, el funcionamiento de los médicos es, en general, bastante deficiente, con un amplio descontento popular. El problema de los ATS es más grave y lamentable.

No existe ningún centro de salud primario, ni en el medio rural ni urbano, en donde se practique una asistencia integral, incluyendo la atención psiquiátrica. Que sepamos, no existe ningún proyecto inmediato de construcción para esta provincia de los tan prometidos Centros de Salud, de la Reforma Sanitaria. Todo enfermo que precise atención médica, fuera de las horas de consulta de los médicos, se ve obligado a desplazarse gran número de kilómetros

para poder ser atendido. Uno, los de la zona norte, a Pontevedra ciudad (alrededor de los 300.000 habitantes), y otros, los de la zona sur, a Vigo (alrededor de los 600.000 habitantes).

Los sistemas de transportes de enfermos graves, es decir, las ambulancias, son escasas; la mayoría inadecuadas, mal dotadas y mal distribuidas, quedando concentradas en los núcleos importantes de población. Además, el traslado se agrava por las malas comunicaciones existentes en toda la provincia y la alta accidentalidad de tráfico de la misma.

2) A nivel del escalón intermedio del sistema asistencial público, el que debe proporcionar el nivel de los especialistas es deficitario en cantidad, calidad y está concentrado en Vigo y Pontevedra. No hay ningún centro de diagnóstico y tratamiento y sólo funcionan centros ambulatorios de especialidad en Vigo y Pontevedra ciudad. El descontento popular es total, lo que sirve para acrecentar el negocio y rendimiento económico de las clínicas y especialistas privados, con lo que el gasto económico de cada ciudadano es grande, al estar pagando en dos sistemas de práctica médica.

3) A nivel de unidades de hospitalización (camas hospitalarias), nos encontramos con un índice de camas por 1.000 habitantes que es de los más bajos de todo el Estado español (no más de 2,8 camas por 1.000), incluyendo públicas y privadas, que están concentradas en Pontevedra ciudad y Vigo, con abandono de las zonas rurales del norte y sur de la provincia.

Las camas de patrimonio público no llegan a las 2 por 1.000. La calidad de las mismas es deficitaria en su mayoría, con algunas excepciones parciales, que son las de las dos Residencias de la Seguridad Social y algún centro privado aislado.

Por otro lado, existen lagunas muy graves en unidades de hospitalización específicas, como son las materno-infantiles, las de asistencia psiquiátrica, enfermos oncológicos, enfermos crónicos, de rehabilitación y renales.

Pero unido a esta situación deficitaria, nos encontramos con el mal aprovecha-

miento y utilización de recursos sanitarios del patrimonio de la Seguridad Social y de los entes locales y provinciales, que podemos considerarlos como malversación de fondos públicos. Así, por ejemplo, en la zona sur hay los siguientes:

a) El Policlínico Cíes, que permanece, desde hace muchos años, desde que lo incorporó el INSALUD a su patrimonio, en una utilización de no más del 50 por ciento de su capacidad y posibilidades.

b) La Residencia Sanitaria "Almirante Vierna", que, aunque está en su gran mayoría a una utilización de más del 100 por ciento, tiene algunas unidades cerradas, como las de Coronarias, Urgencias, Hemodiálisis de veinticuatro horas y, aunque con espacio para ubicarla, sigue sin habilitarse la Unidad de Prematuros.

c) El Hospital Municipal de Vigo tiene un escaso rendimiento sanitario y se utilizan sus 100 camas, principalmente, para "aparcar" enfermos abandonados socialmente.

d) El Centro Psiquiátrico de El Rebullón se limita a una asistencia de beneficencia de la Diputación y sin abrir en su totalidad todas las posibilidades asistenciales del mismo. Es el único centro público existente en la zona para la atención del enfermo profundo.

4) A nivel de la asistencia de urgencias.

La asistencia de urgencias de la zona es lamentablemente mala y la resumiríamos brevemente así:

a) A nivel del medio rural.—No hay unidad de asistencia de urgencias de veinticuatro horas adecuadamente distribuida y con medios de transporte. Hay núcleos de población que cumplen las condiciones requeridas por la Ley de Seguridad Social para tener servicios de urgencias que no se han concedido, a pesar de hacerse reiteradamente solicitud (Redondela, Ponteareas, Porriño...). Los médicos en el medio rural, pasadas sus horas de consulta, son difíciles de localizar y, además, sus posibilidades de atención al enfermo son muy escasas.

b) A nivel urbano.—En los pequeños núcleos urbanos tampoco tienen unidades de urgencias y sólo existen, en Vigo y Pontevedra, servicios de urgencias de zonas, para atender los problemas de las dos ciudades. El de Vigo (250.000 habitantes) está situado en un "cuchitril" en la calle Ecuador, en un primer piso, mal dotado de material y personal.

Por otro lado, Vigo tiene concedido, desde hace dos años, un Servicio Especial de Urgencias de la Seguridad Social, que no se ha conseguido montar, al parecer por no tener arreglado el local y carecer de antena de "radio"...

c) A nivel hospitalario.—Lo que debiera ser la atención de la urgencia vital, nos encontramos que en la zona sur queda limitada a la Residencia Sanitaria "Almirante Vierna" y en la zona norte a la Residencia "Montecelo", de la Seguridad Social.

En la zona sur tienen que ser atendidas las urgencias de una población de más de 600.000 habitantes, en unos locales de la Residencia que están en la actualidad en un estado lamentable. Se ha terminado recientemente un nuevo servicio de admisión, que el Ministerio todavía no ha dotado de material y personal para poder abrirlo.

Por el Servicio de Urgencias de la Residencia se atienden más de 65.000 enfermos anualmente. Cifra en aumento continuo. La Residencia sólo tiene 500 camas y no es capaz de atender decentemente toda esta sobrecarga asistencial. No hay ningún otro centro público ni privado que colabore normalmente en la atención de urgencias.

5) Problemática de la gestión y dirección sanitaria de la zona:

a) Está sin cubrir, desde hace más de dos años, el cargo de Director Provincial de Salud Pública, por estar el titular en excedencia.

b) Desde hace cerca de un año, no hay Director Provincial del INSALUD que asuma sus responsabilidades.

c) Los gestores sanitarios e inspectores de la zona gozan de un progresivo desprestigio, por su mala gestión e incapacidad de resolver los múltiples problemas

existentes. Su progresivo cansancio y desgaste les hace merecedores, en la actualidad, de un cambio imprescindible.

d) Existen muchas horas del día en que no hay inspector o gestor disponible y en función para resolver los problemas que se plantean en la atención inmediata de los enfermos.

e) El control e inspección de los conciertos de la Seguridad Social deja mucho que desear, conociéndose casos fraudulentos y otros de una rentabilidad y calidad escasa y dudosa. Hay hechos incomprensibles, como seguir enviando enfermos a centros sancionados por fraude.

Las posibles soluciones y alternativas serían:

1) Montaje de centros de asistencia primaria en toda la provincia, donde se practique una atención integral de salud.

2) Comarcalizar la asistencia de urgencias de veinticuatro horas en el medio rural. Dotar y montar los servicios de urgencia, en el medio rural, solicitadas ya por varios Ayuntamientos (Redondela, Pontearreas, Salvatierra...).

3) Iniciar la construcción de centros de hospitalización comarcales, distribuidos estratégicamente en el medio rural.

4) Montar y abrir, definitivamente, el prometido servicio de urgencias especial de la zona de Vigo.

5) Dotar de personal y material al nuevo servicio de admisión de urgencias de la Residencia y que debiera abrirse inmediatamente.

6) Utilización al máximo rendimiento de los recursos existentes no bien utilizados, como:

a) Policlínico Cíes, de INSALUD.

b) Residencia Sanitaria "Almirante Vierna" en las Unidades de Prematuros, Coronarias, Urgencias y Hemodiálisis.

c) Hospital Municipal del Ayuntamiento.

d) Centro Psiquiátrico El Rebullón, de la Diputación.

7) Construcción inmediata de la prometida Residencia como Centro Materno-Infantil para la zona sur de Pontevedra.

8) Nombramiento inmediato por parte del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de nuevos gestores de este área de salud.

Estas soluciones y alternativas son similares a las que están bien recogidas y matizadas en cuanto a escalonamiento e imprescindibilidad en el informe que la junta facultativa de la Residencia "Almirante Vierna" remitió al anterior Ministro de Sanidad y Seguridad Social.

La situación en estos momentos no admite ninguna espera, mas se está llegando, casi se puede afirmar que ya se ha superado, al punto en que en Pontevedra-España se muere por falta de asistencia.

Por todo lo expuesto, el Diputado firmante presenta la siguiente

Interpelación:

1. ¿Por qué no se han realizado las obras y ampliaciones de servicios previstos para el cuatrienio 1976-1980?

2. ¿Cuándo y cómo va a subsanarse el retraso?

3. ¿Qué proyectos y realizaciones tiene previsto el Gobierno desarrollar en 1981?

4. ¿Cuándo y cómo va a solucionar el Gobierno a nivel mínimo de supervivencia los problemas expuestos?

Palacio de las Cortes, 28 de octubre de 1980.—**Isidoro Gracia Plaza**.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, **Gregorio Peces-Barba Martínez**.

Suscripciones y venta de ejemplares:

SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.

Cuesta de San Vicente, 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.590 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID